

17 de marzo. Un paso adelante contra las mordazas y contra el régimen

BORO LH :: 14/03/2018

Este sábado, impulsadas por No Somos Delito, y secundadas por muchos colectivos, hay convocadas movilizaciones en todo el Estado por la derogación inmediata de las leyes mordaza

La deriva antidemocrática y liberticida del Estado español continúa en su apogeo. Mientras Estrasburgo condena a España a indemnizar a los independentistas catalanes por la quema de fotos del Borbón, el informe anual de Amnistía Internacional sobre el Estado español deja en evidencia el actual ataque a los derechos más fundamentales y el absoluto recorte de libertades.

Mientras tanto, el enésimo detenido por comentarios en redes sociales vuelve a Iruña tras haber sido llevado a la fuerza a la Audiencia Nacional, Tribunal de excepción ante el cuál el joven se ha negado a declarar. El rapero Valtonyc espera noticias del Tribunal Supremo que puede ordenar su inmediata entrada en prisión para cumplir condena de tres años y medio. Y los raperos de La Insurgencia y Pablo Hasel preparan sus recursos ante el Tribunal Supremo. Alfredo Remírez lleva ya casi 4 meses y medio de condena por comentar en twitter, y desde hace unas semanas el joven Julen, también de su mismo pueblo, Amurrio, cumple condena de un año por una pintada con un rotulador.

No nos engañemos, esto no ha empezado con las leyes mordaza, y, para ser justos, hay que recordar que en sitios como en Euskal Herria llevamos 40 años con la ley mordaza, o casi 80 quizás. Además, hay un falso discurso en los medios de comunicación según el cuál, lo que ahora es delito y antes no lo era, ha cambiado al entrar en vigor las legislaciones mordaza (Ley de Seguridad Ciudadana, Reforma del Código Penal, Pacto 'antiyahadista'). Falso. Hay que recordar que casos como el primero por el que fue juzgado el compañero Pablo Hasel, o el de Valtonyc, o las dos primeras fases de la Operación Araña (con unos 40 detenidos), o mi propio caso por el que me piden 6 años de prisión por cubrir una movilización, son todos anteriores a la entrada en vigor de las legislaciones mordaza, y hay mucho más.. La cosa viene de mucho antes del 1 de julio de 2015, aunque está claro, que pasada esa fecha se ha agravado hasta límites insospechados.

Lo que ha cambiado es que esa excepcionalidad, anteriormente usada en zonas como Euskal Herria (cosa que se remonta a muchos años atrás, podríamos hablar el plan Zona Especial Norte del PSOE, pero también de décadas de represión cultural y lingüística) ha dejado de ser excepcionalidad para convertirse en norma. Y también ha dejado de circunscribirse a un único territorio, sino que ahora es algo general en todo el estado. Y no sólo en todo el estado, si atendemos a la coyuntura internacional veremos que este giro reaccionario no está teniendo sólo lugar en el Estado español, como apunta [Iñaki Gil de San Vicente en un reciente artículo](#). Prueba de ello son, por ejemplo, las nuevas leyes mordaza que está gestando la derecha en países como Honduras o Argentina, o la salvaje represión desatada

por el gobierno alemán durante las últimas protestas contra la cumbre del G-20 el año pasado en Hamburgo. Es importante conocer el contexto globalmente para poder actuar localmente.

Hay que recordar que tras aquella contracumbre del G-20 Alemania pedía públicamente un “registro europeo de activistas de izquierda”, es decir, una lista negra de activistas. Es más que evidente que en el Estado español esa lista ya existe, y , según apuntaba recientemente en una [charla el abogado Juan Manuel Olarieta](#): “hay 3.000 personas que están en carterá por parte del Ministerio del Interior dentro de la Operación Araña, para acusarles de enaltecimiento del terrorismo”. Un dato espeluznante, más aún sabiendo la absoluta indefensión en la que hemos estado tod@s l@s represaliad@s por este tipo de procesos.

Si bien las leyes mordaza o las excepciones jurídicas ya se han venido usando desde siempre, no debemos obviar de que su entrada en vigor han supuesto un nuevo golpe de tuerca que pretende ahogar a los movimientos sociales y a l@s activistas sociales. Ahogarlos económicamente, privándoles de libertad, o incluso de la posibilidad de trabajar (mediante inhabilitaciones o mediante la estigmatización social de haber sido acusado de determinados delitos), identificaciones, multas... Tratan de aislar socialmente a todo el que se atreva a cuestionarlos, y además, usan esa estigmatización para imponer la autocensura a grandes sectores de la población. La población amordazada. Mientras tanto permiten y jalean los comentarios, amenazas y actitudes fascistas, racistas, homófobas o sexistas. La doble vara de medir es absoluta.

Este próximo sábado 17 de marzo, impulsadas por la Plataforma No Somos Delito, y secundada por muchos otros colectivos y organizaciones, hay convocadas movilizaciones en todo el Estado por la derogación inmediata de las legislaciones mordaza. Está claro que sólo es un paso, una batalla en esta guerra contra el régimen, que algunos dicen del 78, pero que no es más que el del 39 maquillado, aunque ya el maquillaje se le ha podrido y ha quedado totalmente al descubierto hace tiempo.

Pero es un primer paso importante y un punto de partida para recuperar al menos las escasas libertades que teníamos conquistadas por la lucha de nuestr@s madres y padres o nuestr@s abuel@s. L@s mism@s abuel@s que están saliendo a la calle para reclamar sus pensiones antes de que el gobierno no les dé ni migajas.

No solamente hay que exigir el fin de las leyes mordaza, sino que hay que exigir responsabilidades políticas para los impulsores de estas legislaciones. Cuando Europa condena a España por uno de estos casos, hay que recordar que la única consecuencia parece ser que el Estado pagará una multa y una indemnización a l@s afectad@s (que por supuesto hay que pagar), por supuesto con dinero público (tod@s pagamos por sus desmanes, menos ell@s) y que ninguno de los cargos políticos responsables de la ley que les condenó, o los jueces que la aplicaron sufrirán ninguna consecuencia por haberse pasado por el arco del triunfo los Derechos Humanos más fundamentales.

También es imprescindible exigir la AMNISTIA para tod@s l@s represaliad@s de esta locura represiva. La vuelta inmediata a casa de tod@s las pres@s polític@s y el fin de todos los procesos represivos en marcha.

Por último, a los partidos que se definen de Izquierda, recordarles que hay que mojarse, y que este tiene que ser uno de los puntos más importantes en su agenda, que si son de izquierda con quién tienen que estar es con el pueblo y no contentando a los medios de la brunete mediática española. Ante la situación que estamos viviendo en el estado español ser tibio no dista mucho de ser cómplice, al menos no en las consecuencias prácticas.

Este 17 de marzo puede ser un primer paso, en conseguir que toda esta ola represiva se vuelva contra ellos como un boomerang, que a partir de ahora cada caso represivo les tenga un coste político demasiado alto. Y puede ser otro paso, otra nueva batalla que abra una nueva grieta en esta **Francocracia** (parafraseando a la compañera **Angeles Díez**) que lleva demasiadas décadas gobernando.

Este sábado nos vemos en las calles.

Boro LH

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/17-de-marzo-un-paso